

Municipio de Tultitlán, Estado de México
Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2025-2027

Propuesta de Orden del día
9ª Sesión Ordinaria de Cabildo

06 de marzo del año 2025

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso, declaratoria de validez de la instalación de la sesión.
- II. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, de tipo abierto, efectuada el día 28 de febrero de 2025.
- IV. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de puntos de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
- V. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de puntos de acuerdo para que el Ayuntamiento apruebe el Reglamento para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.
- VI. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de puntos de acuerdo para que el Ayuntamiento autorice la habilitación de días y horarios inhábiles, a fin de que el personal adscrito al Órgano Interno de Control Municipal desempeñe actividades inherentes a sus funciones. Dicho periodo abarcará del 7 de marzo al 31 de diciembre de 2025, comprendiendo los días lunes a viernes en el horario de 18:01 a 08:59 horas del día siguiente, así como los sábados y domingos en un horario continuo de 00:00 a 23:59 horas.
- VII. Asuntos generales.
 1. Turno a la Comisión de Reglamentación Municipal, para su estudio y dictamen de los siguientes asuntos:
 - A. Proyecto de Reglamento Interno del Órgano Interno de Control Municipal de Tultitlán, Estado de México.
 - B. Proyecto de Convocatoria para integrar la Comisión de Selección Municipal del Sistema Municipal Anticorrupción del Municipio de Tultitlán, Estado de México.
 2. Informe del Secretario del Ayuntamiento sobre los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, en el periodo comprendido del 01 al 28 de febrero del

2025. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

3. Informe que presenta la Presidenta Municipal Constitucional Lic. Ana María Castro Fernández, por conducto de la Consejera Jurídica Municipal, en relación con los litigios laborales y juicios ordinarios civiles en contra del Municipio, con el objeto de implementar programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios. El informe corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 2024, así como enero y febrero de 2025. Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

VIII. Clausura de la sesión.